

El Castellano

Redacción y Administración: Sotomayor, 10 y 12
Teléfono 1041, 1042, 1043, 1044, 1045
DOS EDICIONES DIARIAS
S U B S C R I P C I O N E S
En la Capital: 10 pesetas mensuales
Fuera de la Capital: 12 pesetas mensuales
Año: 1936
Número: 11.152
MARTES 29 DICIEMBRE 1936

Una Patria. Un Estado. Un Caudillo.

Una Patria: ESPAÑA. Un Caudillo: FRANCO

En el frente de Córdoba continúan las operaciones con éxitos brillantes

Comunicado oficial

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 28 de diciembre.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—El enemigo llevó a cabo un ataque en el frente de Teruel, siendo una vez más rechazado con grandes pérdidas. Fueron inutilizados cinco tanques de los que tomaron parte en el ataque y según los numerosos prisioneros cogidos al enemigo, de nacionalidad extranjera, las bajas tendidas hasta este momento en el batallón a que pertenecían, pasaban de trescientas.

En los frentes de las demás Divisiones, fuego de cañón y fusil.

EJERCITO DEL SUR

En Andalucía han continuado las brillantísimas operaciones en el frente de Córdoba, que constituyen un avance de más de sesenta kilómetros, siendo el enemigo castigadísimo y demostrándose el alto espíritu de pujanza de nuestras tropas.

En la provincia de Málaga, un intento de ataque enemigo sobre un pequeño pueblo ocupado por nuestras tropas fue victoriosamente rechazado, causándosele numerosos muertos que abandonó en el campo, de los que en las inmediaciones del pueblo han sido ya enterrados por nuestras tropas cuarenta, quedando bastantes más en el campo sin enterrar.

Salamanca 28 diciembre 1936.—De orden de S. E. el coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Lo que cuenta un joven francés que ha luchado con los rojos

París.—En el periódico de Jacques Doriot, «L'Emancipation Nationale» se publica la siguiente información.

«El 11 de septiembre último, un joven francés, Albert Genet, antiguo miembro de las Juventudes comunistas de París, perteneciente a la célula de Burdeos, partió como voluntario para el frente español. Lleno de fe de esta fe que Thorez, Duclos y Cachin imbuyen gratuitamente a los que van a matarse—salva Genet. Durante tres meses, hasta el 19 de noviembre, vivió este joven y combatió entre las milicias rojas. Hoy, evadido del infierno español, indignado por lo que ha visto, Albert Genet no es más que un terrible testigo que desea contar sus impresiones. Dejémosle, pues, que hable.

—Yo pasé la frontera—nos dice—provisto de un pasaporte que me facilitó el cónsul español en Burdeos, de acuerdo con las autoridades comunistas. Fui enviado a Barcelona. Allí se nos entrenó durante quince días en un cuartel llamado «Lenin». Esas dos semanas me bastaron para valuar en una medida justa la barba imaginable de que dan pruebas las gentes del frente popular catalán.

El terrorismo se considera allí como una parte integrante de las «bellas artes».

Todos los días, todas las noches, se fusila sin la sombra de un juicio o Consejo de guerra, a personas indefensas. No creo exagerar diciendo que en quince días he visto pasar por las armas a más de 500 personas.

Aterrorizado por estas palabras le pregunté bajo qué órdenes son detenidos estos desgraciados.

«Bajo las órdenes de los Comités revolucionarios del partido me responde.

Pasados aquellos quince días, y sin ni siquiera haberme proporcionado la ropa de soldado, fui dirigido al frente de Madrid, incorporado a la columna vasco-catalana que operaba frente a Navalcarnero, pequeña población en poder de los nacionales.

En las filas de este ejército rojo, mal vestido, harapiento, mal alimentado y con pésimo mando, no tardamos en tenernos que replegar.

Los oficiales estaban elegidos por los mismos soldados. Cualquiera desconocido, con tal que supiese arreglar a sus camaradas según las doctrinas comunistas, era enseguida designado para un grado importante.

—¿Y vuestros oficiales?—le pregunté.

—Nuestros oficiales tenían todos los derechos y muy seriamente nos afirmaban que el soldado republicano no tenía que beber, ni fumar, como los miserables fascistas, ya que el alcohol y el tabaco perjudican la salud.

Lo que me da pena como francés que soy, es el haber dejado tantos pobres muchachos compratrias, que muertos de sed o de hambre, no podían segurarnos; y todo esto según la orden de los

jefes comunistas y a pesar de sus delirantes súplicas. Yo me adherí al partido popular francés—dice Albert Genet, levantando valientemente la cabeza—y que lo sepan los jefes comunistas franceses; es sobre ellos sobre quien cae toda la responsabilidad de estos crímenes. Yo los denuncié con vigor, hálleme don de me halle.

«Esta determinación de reintegrarme a Francia fue adoptada por mí después de la gran ofensiva del 29 de octubre, que me decidí a tener que liberar a España del «yugo fascista». Me acuerdo todavía de aquella noche espantosa que pasamos en una iglesia cerca de Brunete, Helaba; no teníamos nada que comer. Tuvimos que quemar, para calentarnos un poco, los bancos y sillas de la iglesia, y hasta las imágenes de madera. Comidos por la miseria, alimentados de arroz, pan negro y agua se nos distribuían municiones y armas. La columna con la que íbamos llevaba tanques rusos, mandados por jefes rusos, que no hablaban nunca y que daban las órdenes con un silbato. Teníamos también ametralladoras nuevas cuyo manejo no conocíamos nada; eran «hotchkiss». Los fusiles ametralladoras, los fusiles, las granadas, las municiones, todo era allí ruso.

Se nos dirigió nuevamente hacia Navalcarnero, consistiendo nuestra alimentación en arroz, pan negro y agua.

Durante ocho días se inundó nuestra tropa de folletos de propaganda anarco-comunista, a fin de animarnos para la gran ofensiva del 29 de octubre, que fue un fracaso rotundo. Los primeros en huir fueron los jefes y oficiales comunistas.

Los tanques rusos partieron rápidamente. Únicamente los voluntarios franceses y extranjeros tuvieron valor para seguir aquella matanza. Los milicianos vacilaban una vez más. Yo estaba de tal manera desesperado, que quería acabar; pero no siempre es fácil el morir.

Esa fue la retirada de Madrid. Reinaba una gran agitación y un desconcierto general. La unidad de mando no daba señales de vida. Veíamos a muchos jefes que gritaban y gesticulaban en las conferencias que nos daban con frecuencia. De pronto, bruscamente, se dio el orden de desarmarnos. Parecía «que no éramos seguros»; y una tarde se acordó fusilarnos también.

En relación con nuestra conducta esto me parecía monstruoso, tanto, que no podía creerlo. Era, sin embargo, la realidad; éramos bien «anarquistas» o bien «trotskistas». Se pusieron estas amenazas en ejecución. Se comenzó a pasar por las armas a algunos de mis compañeros y nos puso el hecho en guardia.

Por esta razón, una noche siete franceses, entre los que me hallaba yo, decidimos escapar de una ejecución inevitable. Así nos agradecía el frente popular el haber puesto en peligro nuestra vi-

Nuestra efusiva felicitación

Elevamos nuestra efusiva felicitación a los generales Orgaz, Ponte, Valdés, y en especial por las relaciones que con ellos hemos mantenido, a los señores Mola, Dávila y López Pinto, justamente ascendidos a la categoría superior inmediata de División; como fue publicado en EL CASTELLANO.

Los méritos de los generales ascendidos son públicos y notorios; y muy de cerca hemos apreciado los de los generales señores Mola y Dávila: el primero como jefe del Ejército del Norte que actuó tan brillantemente; y el segundo por su trabajo concienzudo desde el primer día del alzamiento salvador y después al frente de la presidencia de las Juntas Técnicas del Estado Español.

El señor López Pinto fue muy digno director de la Academia de Artillería de Segovia.

Los reiteramos nuestra efusiva felicitación; haciendo votos por que Dios les conserve para bien de la religión y de la patria que han corrido grave peligro.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día 28, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

GOBIERNO DEL ESTADO
DECRETO-LEY.
Para atender a las necesidades de los distintos ramos de la Administración, se vienen concediendo por la Junta Técnica del Estado Español los créditos necesarios mensuales, norma que debe mantenerse en el próximo año, absteniéndose de formar el Presupuesto general para el mismo, por las circunstancias anormales en que se encuentra el País, no permitiendo realizar debidamente la previsión económica, procediendo tan sólo a vigilar los gastos, atendiendo a las exigencias más indispensables de la Nación dentro de un criterio de austeridad. Ello no impide establecer la adecuada separación entre los créditos del ejercicio que vence y los del vendidero, para poder apreciar, en todo momento, las inversiones realizadas en cada uno de ellos.

En su virtud,

DISPONGO:
Artículo primero. Durante el próximo ejercicio de mil novecientos treinta y siete, y mientras no se establezca lo contrario, regirán las normas que tiene establecidas y viene aplicando la Junta Técnica del Estado para la concesión de los créditos mensuales precisos con que atender a las necesidades de los distintos ramos de la Administración.

Artículo segundo. En el citado ejercicio de mil novecientos treinta y siete se mantendrá la estructura presupuestaria determinada en la prórroga de la Ley económica para el tercer trimestre del actual.

Artículo tercero. Las ordenaciones de pago anularán los remanentes de créditos que arrojen las cuentas de consignaciones, en treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis, poniéndolos a disposición de la Junta Técnica del Estado.

Artículo cuarto. Se proroga el vigente Presupuesto para las posesiones españolas en el África Occidental, que seguirá en vigor hasta tanto que se dicten nuevas normas.

Artículo quinto. Cualesquier duda que surgiera en la aplicación del presente Decreto, será resuelta por la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica.

Dado en Salamanca a veintiocho de diciembre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Decretos números 142 al 151.—Disponiendo pase a prestar servicios como Encargado de Negocios de España cerca del Gobierno de Italia el Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Pedro García Condé y Méndez.

—Idem id., cerca del Gobierno del Imperio de Alemania, al Secretario de Embajada de primera clase don Luis Alvarez de Estrada y Luque.

—Idem Cónsul General de España en Génova, el Ministro Plenipotenciario de primera clase don José Muñoz Vargas.

—Idem de Hamburgo, el Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Juan García Ontiveros y Laplana.

—Disponiendo pase a prestar sus servicios en la Embajada de España en Berlín, el secretario de Embajada de primera clase don Xavier Valera y Rodríguez de Rivas.

—Idem id., don David Carreño y González Pumariega.

—Idem como Cónsul de España en Eranfort, el secretario de Embajada

CARTA-MANIFIESTO DE LOS REYES MAGOS, A TODOS LOS NIÑOS DE BURGOS

Nuestros queridos niños burgaleses: A pesar de las grandes dificultades que hemos de encontrar este año para recorrer todos los caminos de España con la celeridad que con siempre lo hemos hecho en la grata y memorable noche del 5 de enero, para que, al despertar del 6, halláseis todo cuanto nos habíais pedido, este año pasaremos por todas las casas de todos los niños burgaleses que nos hayan dirigido una breve carta antes del día 4 del próximo mes de enero.

Nosotros, Melchor, Gaspar y Baltasar, Majestades, Soberanos de Oriente, hemos delegado solemnemente, en la ciudad de Burgos y para todo cuanto se refiera a la gran organización de nuestra fiesta, en la representación más auténtica y en quienes estamos seguros de hallar fervor, disciplina y entusiasmo por las fiestas tradicionales. Nuestra representación la ostentan desde este momento los «Pelayos», lo más bello del campo infantil de cuanto ofrece España en estas horas de renacimiento nacional.

Estos hermanos de la España Nueva sabrán hacer llegar hasta las manos de todos los niños necesitados, juguetes, dulces, y obsequios que pongan alegría en sus almas abiertas al amor.

Nosotros, los Reyes Magos, hemos dictado todo cuanto han de hacer los «Pelayos» burgaleses para conmemorar nuestra fiesta.

1.º Todos los «Pelayos» de la ciudad de Burgos consagrarán íntegramente sus vacaciones de Navidad a la confección de juguetes y objetos de regalo.

2.º Harán que todos los niños se reúnan en una gran velada en el cine Avenida para gozar, al menos durante unas horas, el contento de una hermandad infantil y extensa. A esta velada prometemos solemnemente nuestra asistencia.

3.º El martes 29 de diciembre inaugurarán una exposición en la calle de la Paloma, 56, para que todos los niños burgaleses sientan estímulo y no olviden escribirnos unas letras. Nuestros representantes, los «Pelayos», se encargarán de dar curso a toda la correspondencia dirigida a nosotros. Hemos tenido el placer de nombrarles plenipotenciarios nuestros en la ciudad de Burgos.

Así, pues, queridos niños burgaleses, tened presente que en la noche del 5 de enero, cuando pasemos solemnemente por las calles viejas, como nosotros, de esa hermosa ciudad, seguidos de nuestra vistosa caravana de hombres exóticos y precedidos por una banda de música que irá poniendo notas de alegría en vuestros corazoncitos, todos, absolutamente todos, salgáis a la calle para sumaros a la gran manifestación.

Y en la mañana del 6, para cumplir nuestra promesa de asistir a la gran velada, haremos también que nuestro gran cortejo desfile con sus galas orientales, para vuestro contento y admiración. Y ahora, seguid en todo las instrucciones de nuestros representantes en esa ciudad de Burgos. Haced cuanto os digan los «Pelayos». Tened la seguridad que es el mejor camino para encontrarlos. Ellos saben perfectamente la dirección de nuestro palacio oriental.

¡Vivan los «Pelayos»!

Melchor, Gaspar y Baltasar.

INSTRUCCIONES PARA TODOS LOS NIÑOS BURGALÉSES

Amigos y compañeros: Todos los que deseen tomar parte en la gran función velada infantil del día de Reyes en el cine Avenida y tener derecho a juguetes y obsequios, deberán llenar el adjunto cupón-carta a los Reyes Magos.

Nuestras oficinas, exclusivamente abiertas para estos días de reparto de juguetes, han quedado establecidas en la calle de la Paloma, 56, bajo.

La gran apertura será el martes, día 29, a las seis y media de la tarde. Llenad vuestro cupón-carta y depositadlo en dichas oficinas.

Los «Pelayos».

CARTA A LOS REYES MAGOS

Soberanos Reyes Magos: Nombre... Apellidos... Edad... que vive en la calle de... nº... He leído vuestro manifiesto detenidamente, me asocio a él y hago presente mi petición de regalo. Prometo asistir a la gran cabalgata del día 5, por la noche, y a la velada del día de Reyes, por la mañana, en el cine Avenida. (Firma).

Para los Reyes Magos, por mediación de los «Pelayos» de Burgos.

Burgaleses: Los que sintáis el recuerdo más dulce de vuestros primeros años infantiles, los que sois amantes de las fiestas tradicionales, y, sobre todo gustáis de las delicias de los niños, no olvidéis la labor patriótica y cristiana de nuestros «Pelayos».

Acudid a sus oficinas, calle de la Paloma, número 56, bajos, y depositad vuestro obolo, en metálico, en juguetes o bien en especie. Tened la seguridad, además del agradecimiento más profundo de los niños pobres de Burgos, de que vuestro caritativo proceder quedará escrito en letras de oro, para no borrarse jamás, en el corazón de todos los «Pelayos».

Notas de la Alcaldía

Para poder inspeccionar debidamente los suministros de carbón mineral-coque piedra y antracita, la Alcaldía ha dispuesto que se haga en sacos de 40 kilos, colocándose en el cerramiento de aquellos una etiqueta con el nombre de la entidad expedidora y el peso neto, dando lugar al incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, al decomiso del combustible y a una sanción no menor de 200 pesetas.

Día del Plato Unico

La sangre de los héroes va ganando día a día la guerra. Hagamos un pequeño esfuerzo para conquistar para siempre la paz.

Alcaldía de Burgos

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento, la venta en pública subasta, de las basuras procedentes del barrio de las calles y plazas de la ciudad y domicilios de los residentes en la misma que se han producido desde el día 1.º de septiembre del corriente año y que se hallan depositadas en el punto denominado «Las Fuentesillas» y las que se produzcan desde el día 1.º de enero hasta el 31 de diciembre de 1937, se anuncia que la citada subasta se celebrará el día 9 de enero próximo, a las doce, en la sala destinada al efecto de la Casa Consistorial, advirtiéndose que las condiciones que han de regir en la subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Sanidad de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, de 10 a 13, todos los días laborales.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas pueda interesar el sueldo de referencia.

Burgos 29 de diciembre de 1936.—El Alcalde accidental, Manuel de la Cuesta.

SECRETARIA DE GUERRA

Premios de efectividad.—Estado Mayor. Se conceden 500 pesetas al capitán de Artillería don Fernando González Camino Aguirre, al servicio de la 6.ª división.

Idem 1000 pesetas a los tenientes don Víctor Sáenz Viciosa y don Clementino Bravo García, del Parque divisionario núm. 6.

Idem 1000 pesetas al id. don Rafael Zamora Valladolid, del 11.º ligero de Artillería.

Gobierno Civil

Con destino al Aguinaldo del Combate se ha recibido en este Gobierno civil, la cantidad de «ciento veinticinco» pesetas, producto de una velada realizada por la señora Maestra y Niñas del pueblo de La Puebla de Arganzón; dando muestras del gran entusiasmo patriótico, y nobilísimos sentimientos, demostrando un alto espíritu digno de emulación por cuantos sientan su amor por la Patria.

VISITAS

El señor Gobernador ha recibido hoy las visitas siguientes:

Don Juan Casado, presidente de la Comisión de Transportes; el jefe de milicias de A. P. don Román de la Fuente; una Comisión de funcionarios de la Delegación de Hacienda y el doctor Vaya.

Don Juan Casado, presidente de la Comisión de Transportes; el jefe de milicias de A. P. don Román de la Fuente; una Comisión de funcionarios de la Delegación de Hacienda y el doctor Vaya.

Don Juan Casado, presidente de la Comisión de Transportes; el jefe de milicias de A. P. don Román de la Fuente; una Comisión de funcionarios de la Delegación de Hacienda y el doctor Vaya.

Don Juan Casado, presidente de la Comisión de Transportes; el jefe de milicias de A. P. don Román de la Fuente; una Comisión de funcionarios de la Delegación de Hacienda y el doctor Vaya.

Junta de Protección de Menores

Esta asociación celebró ayer una reunión, tratando de diversos asuntos, acordándose crear un comedor de asistencia social en el que se darán diariamente doscientas comidas, que empezará a funcionar inmediatamente; recogida de menores e invitar al pueblo de Burgos a que acuda a engrosar la suscripción pública que ya existe en esta Junta.

